



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SANDRA MARGARITA GARCÉS IBARRA Rut 012421206-5
 La cantidad de \$: 537,300 QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MEDALLAS
 Fecha de Pago : 13/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5205	29/11/2013	76,000
FACTURA	5519	16/01/2014	453,500
FACTURA	5588	18/02/2014	7,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		537,300
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	537,300	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	537,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		537,300
Sumas Iguales		1,074,600	1,074,600

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	28,912,000		
Total Comprometido	4,996,467		
Saldo x Comprometer	23,915,533		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/

15704